



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA PUENTE ARANDA 12-44 SAS

901425248-2  
CLL 12 # 44 - 843208955030  
BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL  
CDAPUENTEARANDA1244@GMAIL.COM**A. INFORMACIÓN GENERAL:****1. FECHA**

Fecha de prueba 2025-10-22	Nombre o Razón Social ELKIN DARIO PARRA TRIANA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 19336230
Dirección CRA 73A # 38 A - 26	Teléfono fijo o número de celular 3057736834	Ciudad BOGOTA, DISTRITO CAPITAL
Correo Electrónico ELKDAPAR59@GMAIL.COM		Departamento Bogotá D. C

**2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Placa LZN170*	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2024	Número Licencia de Transito 10033076900	Fecha matrícula 2023-06-30	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión GASOLINA	MN o Chasis 9FBHJD205RM709505
No de Motor J759Q230647	Tipo motor CICLO OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 33776	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-30	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
		Inclinación				-	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
		Inclinación				-	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

**6. Frenos**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N	0,00			%
Eje 2			N	Eje 2			N	0,00			%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad		
			0,0						%		

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	N	Sumatoria Derecho		N	

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[ -10 , 10 ]	Unidad m / Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------------	------------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en el tiempo	Unidad %	Maximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Unidad Ralentí Cruceiro	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Óxido Nítrico			Unidad %
	(CO) %	Valor %	Norma %	(CO2) %	Valor %	Norma %	(O2) %	Valor %	Norma %	(HC) ppm	Valor ppm	Norma ppm	(NOx) %	Valor %	Norma %	Unidad %
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI						Valor									Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura												°C			
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			29,1									°C			
	Humedad Relativa			0,00									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup>		m <sup>-1</sup>
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		mm
	Temp Inicial	Temp Final	Unidad °C		Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total 0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total 0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total 0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,26	3,87				
DERECHA	4,18	3,65				4,17

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

Aprobado: SI  No 

Nº Consecutivo RUNT: A

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobado: SI  No 

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

25445

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

3 de 3

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

## I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ORION V3.6

FORMA



E DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

RÓN: N/A  
OS:  
USPENSIÓN: N/A  
TAXI: N/A

LUCES:  
SENSORIAL: JUAN FELIPE ROA VILLAMARÍN  
EMISIONES:

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ANDRES LEONARDO FAJARDO

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

— FIN DE INFORME —

4 de 3

Tecnomecánica<sup>11</sup>

ISO/IEC 17020:2012

21-CDA-097

FUR N°: 24032

CDA PUENTE ARANDA 12-44 SAS

901425248

CLL 12 # 44 - 84

3208955030

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

CDAPUENTEARANDA1244@GMAIL.COM

**A. INFORMACIÓN GENERAL:****1. FECHA**

Fecha de prueba 2025-08-22	Nombre o Razón Social ELKIN DARIO PARRA TRIANA	Documento de identidad CC (X) NIT ( )	No. 19336230
Dirección CRA 73A # 38 A- 26	Teléfono fijo o número de celular 3057736834	Ciudad BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	Departamento Bogotá D. C
Correo Electrónico ELKDAPAR59@GMAIL.COM			

**2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Placa LZN170	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2024	Número Licencia de Transito 10033076900	Fecha matrícula 2023-06-30	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHJD205RM709505
No de Motor J759Q230647	Tipo motor CICLO OTTO	Cilindrada (cm <sup>3</sup> ) (si aplica) 1598	Kilometraje 27970	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) NO APlica	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-30	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,5			2,5	klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	1,84			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,3			2,5	klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	1,39			0,5 - 3,5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	35,6				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	33,7				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad		
			113		225	klux		

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 67,0	Delantera Derecha	Valor 60,0	Trasera Izquierda	Valor 63,0	Trasera Derecha	Valor 59,0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. Frenos**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2280	4365	N	Eje 1	2188	4255	N	4,04	(20, 30)	30	%
Eje 2	1972	3811	N	Eje 2	1867	3744	N	5,32	(20, 30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				51,4	50			%			

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1681	N	Sumatoria Derecho	1502	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 8,74	Eje 2 5,26	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[ -10, 10 ]	Unidad m / Km
------------	------------	-------	-------	-------	--------	-------------	------------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en el tiempo	Unidad %	Maximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ciclo 760 Crucero 2400	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Óxido Nitroso							
	(CO)	Valor	Norma	Unidad	CO2)	Valor	Norma	Unidad	O2)	Valor	Norma	Unidad	(HC)	Valor	Norma	Unidad	(NOx)	Valor	Norma	Unidad
	0,41	<=	0,8	%		13,3	>=	7	%	1,68	<=	5	%	91,7	<=	160	ppm		%	
	0,17	<=	0,8	%		11,0	>=	7	%	0,65	<=	5	%	37,2	<=	160	ppm		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)	SI			Valor			Unidad													
Temperatura de prueba	Temperatura			Unidad			°C													
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			25,0			Unidad			°C										
	Humedad Relativa			38,8			Unidad			%										

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup>		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp Inicial	Temp Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.10.35.3	Guardapolvos inexistentes o rotos.	DIRECCION		X
			Total	0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			Total	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	4,75	5,21				
DERECHA	4,65	5,16				3,06

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

Aprobado Si  No 

Nº Consecutivo RUNT: A

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobado Si  No 

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

24032

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

DI31 DD31 TI30 TD32  
R31 PSI

Medida de Ruido: 95,7 dB

3 de 3

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



Fecha: 2025-08-22 Placa: LZN170 Hora: 12:51



Fecha: 2025-08-22 Placa: LZN170 Hora: 12:58

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

GASES PX - A2020004/524224

SENSORS 0.500

RUIDO: 181224241

RPM: 230516000264 MAHLE

VIB-002

LUCES: 0895

TECHNOLUX

TH: 20200012 PYXIS

FRENOS: PX-FU2020002

PYXIS

PROF: WD2112A00628 SHAHE

ALINEACION: PX-ALU2020002

PYXIS

HOLGURAS: PX - H2020003 PYXIS

SUSPENSION: PX - SU2020002

PYXIS

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ORION V3.6

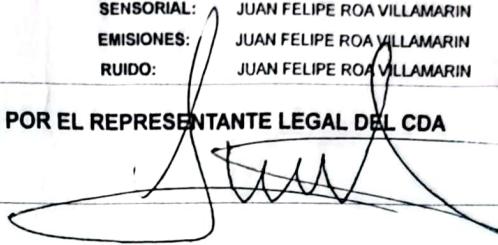
**SÍMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓES CONTAMINANTES**

ALINEACIÓN: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
FRENOS: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
SUSPENSIÓN: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
TAXI: N/A

LUCES: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
SENSORIAL: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
EMISIÓES: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN  
RUIDO: JUAN FELIPE ROA VILLAMARIN

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

ING. ANDRES LEONARDO FAJARDO



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

— FIN DE INFORME —

4 de 3



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**TARJETA DE OPERACIÓN**  
No.499753

**DATOS VEHÍCULO**

No. DE PLACA:	LZN170	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

**DATOS EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	ZAVI TOURS S.A.S
NIT:	901416965
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Diag 30 Nro 54 220 Local 2 Zona Industrial de Ceballos
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-06-2025
VIGENCIA:	DESDE: 16-06-2025 HASTA: 16-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

**FIRMA DEL FUNCIONARIO**